



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **121** -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura,

20 FEB 2018

VISTO: El Memorando N° 372-2018/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 19 de febrero de 2018 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, sobre Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Piura, Año Fiscal 2018, por aplicación del Decreto Supremo N° 027-2018-EF.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 30693 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 844-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 1,604'611,511.00), solventado por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se aprueba, entre otros, el presupuesto institucional del pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 26.1 del artículo 26 de la citada Ley, establece que el Ministerio de Educación está autorizado a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, hasta por el monto de S/ 1 600 000 000,00 (MIL SEISCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, lo establecido en el literal d) referido al pago de los derechos y beneficios correspondientes de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente al que se refiere la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria; y el literal e) referido al pago de los derechos y beneficios de los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2018-EF publicado en el Diario Oficial "El Peruano", de fecha 16 de febrero de 2018, en su artículo 1 autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 31 235 683,00)** del pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la compensación por tiempo de servicios de los profesores contratados en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, y de los auxiliares de educación contratados en instituciones educativas públicas de educación básica regular (inicial y secundaria) y educación básica especial (inicial y primaria);

Que, conforme al detalle del Anexo 1: "Transferencia para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los docentes contratados", y del Anexo 2 "Transferencia para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los Auxiliares de educación contratados del Decreto Supremo N° 027-2018-EF, según los cuales al Gobierno Regional del Departamento de Piura, le corresponde la suma total de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES (S/ 2'266,425.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el artículo 2 del Decreto de Supremo N° 027-2018-EF, dispone al Titular del Pliego, la desagregación de la transferencia de recursos que le han sido autorizados, debiendo emitirse la respectiva Resolución Ejecutiva Regional, en concordancia con lo normado por el artículo 21, numeral 21.2, ítem i), Sub Capítulo II, Capítulo IV de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 121 -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **20 FEB 2018**

Ejecución Presupuestaria", modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, que establece lineamientos específicos, para la desagregación de recursos, utilizando el Modelo N° 03/GR;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, Año Fiscal 2018, los mayores fondos autorizados mediante Decreto Supremo N° 027-2018-EF;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", la Ley N° 30693 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018", y al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y la Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 027-2018-EF, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES (S/ 2'266,425.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		(En Soles)
SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	457 Gobierno Regional del Departamento de Piura
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS
2. GASTOS PRESUPUESTALES		2'266,425.00
GASTO CORRIENTE		2'266,425.00
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		2'266,425.00
TOTAL EGRESOS		2'266,425.00
		=====

El desagregado, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Categoría del Gasto, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos aprobados en el artículo primero precedente no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales fueron autorizados, bajo responsabilidad del Titular de las Unidades Ejecutoras consignadas dentro de los alcances de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 027-2018-EF.

ARTICULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **121** -2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura,

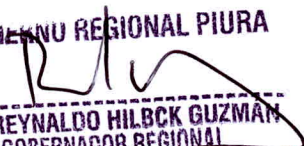
20 FEB 2018

ARTICULO CUARTO.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Contabilidad Pública y Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, a las siguientes Instancias del Gobierno Regional del Departamento de Piura: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación y Unidades Ejecutoras detalladas en el Anexo N° 01 de esta Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA


Ing. REYNALDO HILBCK GUZMAN
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 027-2018-EF
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR	MONTO
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	2,266,425
GASTO CORRIENTE	2,266,425
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,266,425
U.E. 300 EDUCACION PIURA	673,819
GASTO CORRIENTE	673,819
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	673,819
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	631,772
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	631,772
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	631,772
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	631,772
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	8,584
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	8,584
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	8,584
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,584
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33,182
3 999999 SIN PRODUCTO	33,182
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	23,042
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,042
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	7,049
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,049
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,091
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,091
9001 ACCIONES CENTRALES	281
3 999999 SIN PRODUCTO	281
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	281
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	281
U.E. 302 EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	238,428
GASTO CORRIENTE	238,428
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	238,428
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	228,703
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	228,703
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	228,703
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	228,703
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	1,713
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1,713
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,713
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,713
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,012
3 999999 SIN PRODUCTO	8,012
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	4,496
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,496
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,673
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,673



ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 027-2018-EF
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG		MONTO
CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR		
5 000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	843
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	843
U.E. 303 EDUCACION ALTO PIURA		246,059
GASTO CORRIENTE		246,059
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	246,059
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		239,054
3 000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	239,054
5 005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	239,054
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	239,054
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		1,124
3 000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1,124
5 005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,124
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,124
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5,881
3 999999	SIN PRODUCTO	5,881
5 000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	2,810
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,810
5 000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,228
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,228
5 000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	843
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	843
U.E. 305 EDUCACION UGEL PAITA		144,784
GASTO CORRIENTE		144,784
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	144,784
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		140,046
3 000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	140,046
5 005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	140,046
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140,046
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		843
3 000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	843
5 005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	843
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	843
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,521
3 999999	SIN PRODUCTO	3,521
5 000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1,124
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,124
5 000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	992
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	992
5 000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,405
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,405
9001 ACCIONES CENTRALES		374
3 999999	SIN PRODUCTO	374



ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 027-2018-EF
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG		MONTO
CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR		
5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	374
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	374
U.E. 306 EDUCACION UGEL TALARA		133,096
GASTO CORRIENTE		133,096
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	133,096
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		124,573
3 000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	124,573
5 005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	124,573
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	124,573
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		3,091
3 000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	3,091
5 005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	3,091
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,091
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5,432
3 999999	SIN PRODUCTO	5,432
5 000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	2,810
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,810
5 000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,341
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,341
5 000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	281
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	281
U.E. 307 EDUCACION UGEL MORROPON		286,536
GASTO CORRIENTE		286,536
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	286,536
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		282,494
3 000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	282,494
5 005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	282,494
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	282,494
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		562
3 000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	562
5 005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	562
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	562
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,106
3 999999	SIN PRODUCTO	3,106
5 000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1,124
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,124
5 000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	1,701
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,701
5 000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	281
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	281
9001 ACCIONES CENTRALES		374
3 999999	SIN PRODUCTO	374
5 000003	GESTION ADMINISTRATIVA	374
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	374



ANEXO N° 01
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 027-2018-EF
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG		MONTO
CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR		
U.E. 308 EDUCACION UGEL AYABACA		238,582
GASTO CORRIENTE		238,582
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		238,582
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		235,651
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		235,651
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		235,651
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		235,651
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		562
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		562
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		562
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		562
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,333
3 999999 SIN PRODUCTO		2,369
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		1,124
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,124
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		964
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		964
5 000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		281
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		281
U.E. 309 EDUCACION UGEL HUANCABAMBA		187,425
GASTO CORRIENTE		187,425
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		187,425
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		185,973
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		185,973
5 005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		185,973
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		185,973
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		281
3 000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		281
5 005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		281
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		281
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1,171
3 999999 SIN PRODUCTO		1,171
5 000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		1,124
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,124
5 000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		47
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		47
U.E. 310 EDUCACION UGEL HUARMACA		117,696
GASTO CORRIENTE		117,696
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		117,696
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		117,172
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		117,172



ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
DESAGREGACION TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DECRETO SUPREMO N° 027-2018-EF
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG		MONTO
CP- PROD/PRY- ACT/AI/OBR		
5 005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	117,172
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	117,172
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	524
3 999999	SIN PRODUCTO	524
5 000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	243
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	243
5 000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	281
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	281

